

Título de la ponencia

Relaciones PeliGrosas¹

Nombre del autores/as:

Juan Luis Colman

Sabrina Duarte

Correo electrónico

Juan Colmán Montejó: julucol@hotmail.com

Sabrina Duarte Dubra: sabrinaduarte123@gmail.com

Resumen de la ponencia:

El accionar del gobierno progresista en los barrios periféricos de la zona metropolitana de Montevideo, las políticas sociales que se están implementando, ¿qué vínculos tienen las acciones punitivas con los programas sociales?. Estas reflexiones son abonadas por una situación vivida que interpela nuestras prácticas, en el marco del trabajo que desarrollamos en un programa social convenio OSC-MIDES. Y por el silencio de las autoridades, que retumba frente a los hechos. Son muchas las inquietudes y preguntas que nos brotan. ¿Qué estamos generando desde los programas sociales en el trabajo con las familias, al “invadir” su mundo privado, dándonos lugar a partir de las necesidades de las personas?. ¿Para quiénes es la “seguridad” de las políticas sociales que se desarrollan?. ¿Cómo se encuentra la relación entre el mero control y el acceso a los derechos humanos, en las políticas sociales?. Día a día visualizamos que aumenta la presencia policial y militar de uniformes e identificaciones en los barrios periféricos, donde “lo común” son las arbitrariedades, el atropello de la policía y el silencio de los/as demás, ¿hasta cuándo?, ¿cuál es el límite?, ¿qué vamos a hacer frente a

¹ Trabajo presentado en las XV Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR. Montevideo, 14, 15 y 16 de setiembre de 2016)

ésto?... Nos movilizan estas preguntas y queremos seguirnos pensando y abonando acciones, para continuar intentando crear otras realidades posibles.

Tres palabras claves

Políticas Sociales. Seguridad. Control. Derechos Humanos

Relaciones PeliGrosas

La Policía se hace pasar por MIDES para llevar preso a un POBRE

Pinceladas de la Criminalización de la Pobreza...

Oferta en licuado explosivo:

43 gramos de Policía con 1/4 litro de MIDES,

algo de ASSE y la pizca necesaria de Pobreza

El accionar del gobierno progresista en los barrios periféricos de la zona metropolitana de Montevideo, las políticas sociales que se están implementando, ¿qué vínculos tienen las acciones punitivas con los programas sociales?.

Estas reflexiones son abonadas por una situación vivida que interpela nuestras prácticas, en el marco del trabajo que desarrollamos en un programa social convenio Organización de la Sociedad Civil (OSC)-Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Y por el silencio de las autoridades, que retumba frente a los hechos.

El caso del que vamos a hablar es uno, los problemas son más y no están en los sujetos, sino en lo que nos sujeta (*y que seguiremos intentando ahuecar...*). Las políticas públicas que este gobierno implementa, incluyendo un modelo de seguridad, ¿para quiénes?

La Crónica Grossa - El hecho que nos convoca²...

Un día como tantos, trabajando “para el MIDES” desde el programa SOCAT³, en una Policlínica de ASSE ubicada en un barrio periférico de la zona metropolitana de Montevideo, llegaron dos jóvenes con un niñx que habían sido citadxs para ese lugar y horario, por la entrega de la Tarjeta Uruguay Social (TUS).

² Ver artículos publicados en Brecha: Caballos de Troya, páginas 32-33, del 6 de mayo de 2016 y en La Diaria El Mides lo llevo preso, pagina 6, del 2 de mayo de 2016.

³ El programa Servicio de Orientación Consulta y Articulación Territorial (SOCAT) es un convenio entre el MIDES y una Organización de la Sociedad Civil (OSC). Su finalidad es por un lado recepcionar consultas de la población de forma individual o no, y brindar una orientación de posibles resoluciones. Por otro lado apunta a impulsar la participación de vecino/as y el desarrollo de redes comunitarias para mejorar los barrios en los que se trabaja.

Como desconocíamos la citación, preguntamos si recordaban quién les convocó, para poder orientar la consulta, y proponemos que aguarden para comunicarnos por teléfono a la Oficina Territorial (OT) del MIDES y así brindarles la información correspondiente.

Lxs jóvenes mencionan que el auto con las personas del MIDES que recién les habían visitado en su casa, se encontraba en ese momento afuera de la Policlínica. Relatan que las personas que se encontraban en el auto se habían presentado en su casa como trabajadores del MIDES que realizan la visita por la TUS, ingresando a la vivienda -sin ninguna identificación- formulando preguntas acerca de las condiciones de la vivienda y situación familiar. Al retirarse de la casa les solicitaron que se presentaran en un rato en la Policlínica de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) para entregar la TUS.

Ante el relato, resolvimos salir al encuentro de las supuestas personas del MIDES. Las personas se encontraban en el auto y bajaron ante nuestra presencia. Se trataba de tres varones vestidos de civil y en auto particular.

Establecimos conversación, ellos se presentaron como funcionarios del MIDES, confirmando que trabajaban en la adjudicación de la TUS. Cuando lograron que lxs jóvenes le brinden sus cédulas de identidad, toman del brazo a uno de ellxs diciendo: “esto es un procedimiento policial, queda detenido”. Cabe destacar, que sucedió sin mediar ninguna identificación policial, ni mostrar orden judicial.

Luego... las desesperaciones, las incertidumbres, el desconsuelo familiar, la larga espera, las denuncias que caen al vacío ante autoridades que no responden, la privación de libertad, la negación de los derechos, la indignación de lxs trabajadorxs involucradxs que nada tenemos que ver -ni queremos- con la Policía.

Se realiza la denuncia en la Comisaría del barrio donde en primer momento se niega conocer la presencia de operativos policiales de esa índole en la zona. Se especula que se trata de una Red de Narcotráficos, que capaz ya está muerto, la familia y amigxs salen a buscar por todos lados, también en las zanjas... Luego de 12 horas, desde la Comisaría informan que se trató de un operativo policial, vinculado a la Seccional 5° de Montevideo, y que no podían dar más datos...

Por medio de la OT-MIDES, se averigua que se trata de una familia con la que el MIDES está trabajando desde el Programa Cercanías⁴. Se había realizado una visita al domicilio de la familia el día anterior, y les habían mencionado que cuentan con lugar de trabajo fijo en una Policlínica de ASSE. De esta manera, se hace más entendible que la familia acudiera sin desconfiar a la Policlínica en búsqueda del MIDES; y que luego de lo sucedido realicen la asociación directa entre la visita del MIDES y la Policlínica, con el accionar policial.

Nosotrxs también lo preguntamos, ¿maneja la Policía la información precisa sobre el trabajo del MIDES y su articulación con Salud Pública? ¿Cuánto sabe la Policía de lo que el MIDES realiza y cómo obtiene esa información? ¿Hay vínculo entre los procedimientos policiales y el sistema informático del MIDES, en los cuales es “obligación” para todos los programas informar sobre las familias con las que se trabaja? Este accionar policial que se hace pasar por MIDES y que en esta oportunidad lo vivimos, ¿sólo sucedió esta vez o será moneda corriente sin que trascienda? ¿Puede la policía en sus procedimientos invocar e involucrar a otras instituciones públicas como MIDES y ASSE?

Lxs trabajadorxs y organizaciones involucradas junto a lxs demás actores sociales del territorio que se solidarizan con la situación, hemos presentado la denuncia ante varios organismos: MIDES, Ministerio del Interior, ASSE, Instituto de Derechos Humanos. También se han generado artículos de prensa para difundir y problematizar la situación. Sin obtener ninguna respuesta para esclarecer lo sucedido, ni mucho menos respecto a decisiones pertinentes con el personal policial involucrado en lo que entendemos como procedimiento irregular.

Estos cuestionamientos nos llevan a reflexionar en torno a las finalidades de las políticas sociales. Identificamos que las mismas se vinculan a lo que Pastorini (2000) presenta desde una perspectiva tradicional, como el conjunto de acciones que el Estado desarrolla para disminuir las desigualdades sociales por medio de la redistribución de la renta con “*un carácter compensatorio, paliativo y correctivo*” (Pastorini; 2000:s/p). Y que desde la perspectiva marxista “(...) además de constituir un instrumento redistributivo cumplen otras funciones: política y económica” (Pastorini;2000:s/p), porque son un mecanismo de legitimación del orden social hegemónico y un mecanismo para abaratar los costos de la

⁴“Cercanías es una estrategia interinstitucional que se propone mejorar la eficiencia de las intervenciones del Estado ante situaciones de extrema vulnerabilidad social, considerando a la familia como sujeto (...) A través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF), Cercanías desarrolla un trabajo integral y de proximidad con las familias, para garantizar un acceso rápido y eficiente a las prestaciones sociales básicas existentes” (www.mides.gub.uy).

mano de obra necesaria para el desarrollo del capitalismo. Siendo necesario ampliar la definición de políticas sociales desde la perspectiva marxista, con una visión totalitaria, como “*proceso de demanda, lucha, negociación y otorgamiento*” (Pastorini; 2000:s/p), que dan cuenta de la relación dialéctica existente en la lucha de clases.

De esta manera, reconociendo que el control social es parte de las políticas sociales, por su origen y funciones políticas, sociales y económicas, cabe identificarlo en los programas sociales que se desarrollan y cuestionarnos respecto a cómo trabajamos en ese marco que también presenta las posibilidades de promover los derechos, en un juego de contradicciones permanente.

La situación nos lleva a muchas inquietudes y preguntas...

¿Qué estamos generando desde los programas sociales en el trabajo con las familias?

Se considera que la situación vivida que en éste artículo se relata, permite visualizar principalmente la función política de las políticas sociales: los mecanismos de control social. Los mismos se encuentran, tanto a través de la recopilación de datos personales e información sobre las situaciones familiares, como con el trabajo con las familias ingresando a su “mundo privado”, dándonos lugar a partir de las necesidades de las personas, y la limitación de la participación por medio de dispositivos de participación dirigida promovidos institucionalmente.

Cabe reflexionar, sobre el cruce entre estos mecanismos de control social de las políticas sociales con la implementación del control social desde las políticas punitivas.

¿A quiénes se controla? ¿Por qué?

El foco del control se ejerce sobre las poblaciones vulneradas en sus derechos, sociales, políticos y económicos por parte del sistema capitalista en su fase post-neoliberal basado en las desigualdades estructurales. El cual se caracteriza por la concentración de dichas poblaciones en territorios delimitados principalmente en las periferias urbanas, como plantea Zibechi (2007), “fuera de los límites”. Se trata de sectores sociales que han pasado de

conformar una “pobreza residual” a una “desconectada de la economía formal” (Zibechi;2007).

“El tránsito hacia el “estado neoliberal”, produjo modificaciones en las pautas de integración y de exclusión social, de control de la población, de “ordenamiento” cultural, y de represión a las posibles amenazas a la hegemonía.” (Korol, coord. 2009; 18 y 19)

Partiendo de la identificación de los sectores populares vulnerados como una de estas posibles amenazas a la hegemonía es que se hace necesaria por parte del Estado y las clases dominantes, la intervención estratégica combinando “mecanismos de control social” desarrollados por medio de políticas sociales con mecanismos punitivos y de represión.

”La “guerra de los ricos contra los pobres” cobró una dimensión mundial, creciendo de manera brutal las asimetrías de fuerzas y de oportunidades. Funcionales al enfoque de estigmatización de “l@s pobres”, de “l@s diferentes”, y de quienes desafían al poder, en nuestros países se desplegaron diversas expresiones de “criminalización de la pobreza” y de “criminalización de los movimientos sociales” (...) Las tendencias contradictorias (en los actuales gobiernos progresistas) se expresan, entre otros modos, en discursos que en algunos tramos se “enganchan” con la lógica hegemónica, y en otros tramos la problematizan (...) se acentúa una fractura en el discurso y en las políticas de derechos humanos, que tiene dos cortes claramente observables: 1) la reivindicación de los derechos humanos en relación a las demandas contra los responsables de la última dictadura militar, se encuentra disociada de las batallas por la vigencia actual de los derechos humanos “para tod@s”; y 2) un corte clasista: ese “para tod@s” que no se reconoce, está sobredeterminado por la criminalización de la pobreza, que refuerza las lógicas de exclusión estructural del capitalismo.” (Korol, coord. 2009; 20, 21)

Esta extensa cita permite comprender cómo estos gobiernos progresistas son funcionales al sistema capitalista y cómo las políticas sociales que desarrollan, si bien reflejan un reconocimiento de los derechos de lxs sujetxs, la habilitación de los mismos está subordinada a los intereses de la clase hegemónica, lo que en otras palabras se puede expresar como los intereses del capital. De esta forma, se llevan adelante un conjunto de políticas sociales focalizadas en la pobreza con el pretexto de disminuirla que terminan reafirmando estigmas individualizantes (El Pobre), culpabilizantes (debe responsabilizarse de su situación) y excluyentes (son lxs otrxs, lxs de otros barrios, nada tienen que ver con nosotrxs), que se

acentúa en la población joven...

¿Cómo se encuentra la relación entre el mero control y el acceso a los derechos humanos, en las políticas sociales?

Y en el barrio la cosa sigue igual... La policía que vemos, la de uniformes e identificaciones sigue rondando y asediando a lxs jóvenes, y la de civil, ¿quién sabe?

Sí es sabido, que para lxs jóvenes de barrios periféricos, las arbitrariedades policiales son situaciones cotidianas, “lo común” es el atropello de la policía y el silencio de lxs demás, o lo que es peor, la petición de más policías en las calles inclusive desde instituciones educativas para fortalecer las fronteras que marcan sus puertas: ¿hasta cuándo?, ¿cuál es el límite?, ¿qué vamos a hacer frente a esto?

“Si los derechos sociales y los derechos humanos fueron arrasados en el tránsito al Estado neoliberal, la crítica a este modelo de acumulación capitalista realizada por los sectores populares desaparecidos socialmente, requiere el cuestionamiento a una versión de los derechos humanos que reproduce también en su interior lógicas de exclusión” (Korol, coord. 2009; 20, 21)

Las políticas sociales están diseñadas para perpetuar el lugar de poder de los gobernantes por lo que no son autocríticas, no dialogan con la población ni con los técnicos, aunque sí cuentan con un complejo sistema de evaluación y monitoreo y de instancias para propiciar una situación de diálogo ficticia en la que no se dice lo que se piensa en discrepancia con el discurso hegemónico.

En este sentido, retomamos los planteos de Pastorini (2000):

“Las políticas sociales cumplen también una función política no menos importante que las anteriores. Por su intermedio se obtiene una mayor integración de los sectores subalternos a la vida política y social, y por lo tanto, al orden socioeconómico, estableciendo patrones de participación, instancias donde participar, etc., en definitiva son todas formas de limitar la real participación, al mismo tiempo que elimina y genera una mayor adaptación al orden establecido, obteniendo así un sentimiento de pertenencia y lealtad de los sujetos con el sistema de que forman parte y sobre el cual “deciden”. Entendemos que es ese un

mecanismo para encuadrar, limitando institucionalmente la participación;...”
(Pastorini;2000:s/p)

Se ven incrementadas las tendencias actuales en los programas educativos y sociales, a la entrega de informes y la evaluación de la tarea en torno al cumplimiento de esos informes de evaluación y planificación pre-diseñados, con objetivos impuestos a cumplir y a dar cuenta de ese cumplimiento, cada vez más detallados y de corte cuantitativo, (cuanto más detallados los objetivos a cumplir más detallados los resultados, los logros, el éxito). Estos son producto de la evaluación técnica y estudios poblacionales y que intentan dar respuesta desde una lógica empresarial a las demandas de soluciones frente a los diferentes, “problemas sociales”, los cuales son muchas veces construcciones basadas en intereses políticos (del sistema político), que son explicitadas y masificadas por los medios de comunicación, influyendo directamente en la subjetividad y la opinión pública.

Es a través de estos informes que los organismos internacionales controlan lo que sucede con el capital que “invierten” o “prestan”, en función a sus objetivos ocultos y que quienes ocupen el lugar de gobernantes puedan mostrar los logros en términos cuantitativos. Lo mismo sucede para quienes ocupan el lugar de técnicos. Sin atender a las diferentes situaciones de “elusión institucional”⁵ que se dan en los intersticios de estas políticas, de estos programas que se centran en el control de lo “diferente” y no en la igualdad y que “...forman parte de las mediaciones necesarias para construir trayectorias delictivas” (Fraiman y Rossal; 2012:s/p).

Hoy el Estado despliega un abanico de políticas de transferencia de renta condicionada (como los programas Uruguay Crece Contigo, Cercanías, Jóvenes en Red, las Asignaciones Familiares del Plan de Equidad) para mitigar la pobreza, para atender de manera minimalista las necesidades de reproducción social de las clases sociales bajas. Estas políticas no tienen como objetivo regularizar la organización del trabajo y la producción buscando la igualdad social desde una perspectiva de derechos. Además, traen impresas la idea de que quien no cumple con las contraprestaciones no es “digno” de ser sujeto beneficiario y por lo tanto debe ser “castigado”. De esta forma se criminaliza a las personas que se encuentran en situación de pobreza y el Estado se des-responsabiliza de atender las manifestaciones de la Cuestión

⁵ Fraiman y Rossal (2012): Violencia estatal y construcción de la(s) juventud(es). Conocimiento etnográfico de algunos continuos de violencia. En Paternain y Rico Coord: “Uruguay Inseguridad Delito y Estado”. Ed. Trilce, Montevideo

Social⁶, es decir, de la contradicción capital-trabajo. Estas políticas son mecanismos que el capital tiene para “apaciguar” las masas legitimando el orden político-económico-hegemónico.

Una vez demostrada la eficacia y la eficiencia de los programas sociales que operan en los territorios se abre la cancha para responsabilizar, o sea, culpabilizar a quien aún no se adapte, en esto también juegan su papel los medios de comunicación quienes generan una imagen de ese “otro devenido en monstruo”, dando lugar a lo punitivo.

Según Wacquant (2010) -tomando la metáfora de Bourdier de mano izquierda y mano derecha del Estado- lo nuevo en el Estado contemporáneo se refleja en la relación ambidiestra cada vez más complicada, entre las facetas autoritaria y asistencial del mismo, trabajando de manera funcional y organizativamente complementaria, en lo que hace a la reproducción de las desigualdades, haciendo foco en los mismos territorios y en las mismas poblaciones, para crear nuevas formas “activo-punitivas” de gobernar en el contexto contradictorio de un "capitalismo desregulado”.

¿En qué lugar quedamos lxs trabajadorxs que llevamos adelante las políticas sociales? o

En nuestro país, en la actualidad, el campo laboral del trabajo social está comprendido prioritariamente dentro del ámbito de las políticas públicas .Es el Estado quién diseña y gestiona estas políticas en colaboración o bajo ciertas condiciones impuestas o sugeridas por quienes financian las inversiones que se demandan (como el BID, Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional). Y en colaboración e imponiendo condiciones de gestión a las diferentes Asociaciones Civiles, ONGs, Cooperativas, Institutos, etc., que desarrollan los proyectos y dispositivos que se derivan de estos diseños.

Es en el marco de éstas políticas, diseños, gestiones y finanzas que los diferentes agentes sociales (educadores, trabajadores, psicólogos, antropólogos, etc.) se mueven y desarrollan sus prácticas profesionales, las cuales a su vez están insertas en una “comunidad”, actúan con una “comunidad”, con sus actores locales, sus costumbres y hábitos, con sus dinámicas, con sus nuevas generaciones, en sus entornos.

⁶ Ver Castel, Robert (1997): Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado. Ed. Paidós. Buenos Aire, Argentina.

En este sentido, un posible nudo a abordar tiene que ver con las tensiones que se generan en lo que hace a la “triple dimensión” de las intervenciones sociales: *“Existe una dimensión técnica (...) La dimensión estratégica (...) y La dimensión valorativa nos sitúa ante la necesidad de decidir entre diversas acciones y de identificar los valores políticos e ideológicos que nos inducen a escoger unos resultados que conseguir y unas formas de actuar frente a otras. Toda intervención responde inevitablemente a un porqué ideológico, es decir, tiene una estructura de valor que implica un cierto compromiso con unas ideas y unos valores, aunque quizás quede disimulado por un lenguaje técnico y estratégico (...) A menudo se ha intentado anular la dimensión valorativa de las cuestiones sociales bajo una aparente asepsia científica o bajo un discurso tecnológico procedimental, pero ya va siendo hora de que reconozcamos que las cuestiones valorativas implican necesariamente el posicionamiento y el compromiso”*. (Vilar, 2000: 276)

En este momento, en el cual el trabajo en el ámbito social que se enmarca en las políticas sociales se vuelve cada vez más técnico y monopolizado por parte del Estado y los organismos financieros internacionales, quienes hacen llegar los encargos desde su propia dimensión valorativa se hace necesario poder romper con esta lógica para pensar y pensar necesariamente con otrxs. Esto implica una responsabilidad política del colectivo de agentes, posicionándonos en el punto de vista valorativo, o sea pudiendo dar sentido y fundamentar nuestras prácticas con otros a pesar del devenir de las mismas.

¿Qué es lo que genera en la construcción de subjetividades y en el imaginario social?

Rizomáticamente desde el discurso de lo comunitario y la convivencia las políticas sociales focalizadas, o sea recortadas, trabajando dialógicamente con las punitivas también focalizadas, o sea, que se ejecutan a partir de una selectividad, atentan, con una lógica territorial, contra los lazos comunitarios más genuinos (aquellos lazos que desde algunos autores del ámbito principalmente de la antropología social se vienen estudiando y a los cuales se hace necesario prestar mayoritariamente atención desde la academia), desde diversos frentes.

Promoviendo la superación de situaciones desfavorables individuales sin atender a una solución más real, la cual sería en comunidad y a su vez con una base fuerte en el asistencialismo generando dependencia y por consiguiente dominación, fomentando de esta forma la estigmatización territorial desde la que se reproducen toda clase de discursos estigmatizantes tanto desde dentro como desde afuera de los territorios en cuestión.

“Cuando estos “espacios penalizados” (Pétonnet, 1982) son —o amenazan con volverse— componentes permanentes del paisaje urbano, los discursos para descalificar se intensifican y se cierran alrededor de ellos, tanto “desde abajo”, en las interacciones ordinarias de la vida cotidiana, como “desde arriba”, en los campos periodístico, político y burocrático (y a veces científico) (...) los efectos de la estigmatización territorial también se hacen sentir a nivel de las políticas públicas. En un lugar públicamente etiquetado como “tierra sin ley” o “terreno de delincuentes”, es fácil para las autoridades justificar medidas especiales, derogatorias en cuanto al derecho y a los usos, las cuales pueden tener el efecto —aunque no sea su intención— de desestabilizar y de marginar aún más a sus habitantes, y de someterlos a las imposiciones del mercado de trabajo desregulado, volverlos invisibles, o expulsarlos de un espacio codiciado.” (Wacquant, 2007)⁷

"En el Borro hay muchos jóvenes que estudian. No los borres"

"En el Marconi hay mucha gente que marca tarjeta. Yo los defiendo"

"En Paso de la Arena hay muchos gurises que no se dan la papa. Yo los defiendo"

"En el 40 Semanas hay mucha gente que trabaja todos los días. Yo los defiendo"

Estas citas pertenecen a la campaña publicitaria contra la estigmatización de barrios de Montevideo realizada por el Ministerio del Interior en 2011 donde claramente se están reforzando estereotipos construidos socialmente. Lejos de apelar a la inclusión social, estas frases están construyendo y reproduciendo la idea de que en los barrios considerados por el Estado como zonas rojas viven personas que son “ajenas” al resto de la sociedad. Principalmente con lxs jóvenes pues las cifras reflejan que hay un “infantilización de la pobreza”, por lo que hay una asociación directa entre jóvenes, pobres, rebeldes, a-normales (por fuera de las normas), peligrosos.

¿Con que herramientas contamos?

Creemos que una posible herramienta es la lucha, la militancia con otrxs propiamente dicha, que en estos asuntos tiene en sí misma el componente formativo como para ir adquiriendo herramientas que se presenten como necesarias.

⁷ Wacquant, Lloïc (2007): *La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada* en Los Condenados de la ciudad: gueto, periferias, Estado.

Otra herramienta que se torna fundamental es la “sistematización” la cual transversaliza la tarea y las luchas. La sistematización entendida como un registro y análisis de las acciones desarrolladas, en contraste siempre con los horizontes éticos ideológicos que nos trazamos, la cual surge desde los movimientos de lucha y resistencia latinoamericanos “Teología de la liberación” “Educación popular” cumple para tal caso con la doble función de ser un componente fundamental de la praxis social o sea que se retroalimenta con las practicas pasadas y futuras y a su vez brinda la posibilidad de transmitir dichas prácticas, de compartirlas con otros retroalimentándose también allí en el tendido de redes alternativas.

También desde nuestro espacio de trabajo hemos desarrollado algunas estrategias que entendemos como pequeñas herramientas que contribuyen en la transformación de esta realidad que estamos problematizando. De esta forma, partiendo del entendido de que existen demandas individuales que son reflejo de necesidades colectivas a las cuales en muchas oportunidades no logramos brindar respuestas satisfactorias. En una apuesta a que se puedan generar estrategias de organización colectiva que permitan aportar a la solución de las problemáticas individuales con base en la posibilidad de propiciar autonomía fomentando y contribuyendo de esta forma a la promoción de una convivencia saludable. Fomentamos la generación de instancias de encuentro e intercambio en torno al hacer colectivo desde la acción transformadora en comunidad, que se afiancen en forma paralela y coordinada con el espacio de consultas propiamente dicho que promueve el programa SOCAT. Esta modalidad que se ha venido implementando y que denominamos como SOCs Activos se basa en el desarrollo de huertas comunitarias y talleres de alimentación saludable en escuelas.

Bibliografía:

- Castel, Robert (1997): *Las metamorfosis de la cuestión social :una crónica del salariado*. Ed. Paidós. Buenos Aire, Argentina
- Fraiman y Rossal (2012): *Violencia estatal y construcción de la(s) juventud(es). Conocimiento etnográfico de algunos continuos de violencia*. En Paternain y Rico Coord. “Uruguay Inseguridad Delito y Estado”. Ed. Trilce, Montevideo.
- Korol, Claudia (coord.) (2009): *Criminalización de la Pobreza y de la Protesta Social*. Ed. El Colectivo. Buenos Aires, Argentina
- Pastorini, Alejandra (2000): *¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista*. En: Borgianni, E. y Montaña, C: *La política social hoy*. Ed Cortez. Sao Paulo.
- Pérez, Leticia y Vecinday, Laura (2016): *De la reconceptualización a nuestros días: contradicciones de las políticas asistenciales*. En *Revista Fronteras No 9*, marzo 2016. Montevideo, Uruguay.
- Wacquant (2010): *Castigar a los pobres: el gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Ed. Gedisa. Barcelona.
- Wacquant, Lloïc (2007): *La estigmatización territorial en la edad de la marginalidad avanzada* en *Los Condenados de la ciudad: gueto, periferias, Estado*.
- Zibechi, Raúl (2007): *Autonomías y Emancipaciones. América Latina en movimiento*. Ed. Programa Democracia y Transformación Global - Universidad Nacional de San Marcos. Lima, Perú

Páginas web consultadas:

- www.mides.gub.uy